

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 06/2018
Período: 31/03/2018 a 06/04/2018
PRISFAS – Uruguay**

1- Guianze Acusó a Sanguinetti Ante Comisión Sobre Espionaje en Democracia.....	1
2- Velas Latinoamérica 2018.....	1
3- Reactivación de Causa Por Abuso Sexual y Torturas a Mujeres.....	2
4- Novedades Sobre Impuesto a los Militares y Reforma de la Caja Militar.....	2

1- Guianze Acusó a Sanguinetti Ante Comisión Sobre Espionaje en Democracia

La ex Fiscal y actual Presidente de la Institución Nacional de Derechos Humanos del Uruguay (INDDHH), Mirtha Guianze, afirmó que durante el segundo mandato de Julio María Sanguinetti como Presidente de la República (1995-2000) se utilizaron informes de inteligencia para evitar su designación como Fiscal Penal. Los hechos ocurridos en 1996 fueron denunciados ante la comisión legislativa que investiga actos de espionaje militar y policial en democracia. Guianze aseguró que el entonces Fiscal General, Rafael Robatto Calcagno, le confirmó personalmente que desde Presidencia habían utilizado informes de los servicios de inteligencia para anular su designación. Además, comentó que al pedir los datos pertenecientes a Elena Quinteros (detenida y desaparecida en 1976) durante su actuación como Fiscal, estos aparecieron adjuntos a los de “Tota” Quinteros, madre de la víctima: *“La ficha consignaba todos sus movimientos, hasta que al final escribieron fallece a la edad de 83 años; o sea que la vigilaron hasta el día en que murió”*, concluyó Guianze.

(El País – Política – 03/04/2018; La Diaria – Política – 03/04/2018)

2- Velas Latinoamérica 2018

La regata internacional Velas Latinoamérica tocará tierra en Punta del Este (130 km al este de Montevideo) desde el 10 al 12 de abril. Posteriormente, lo hará en la capital del país entre los días 12 y 15 del mismo mes. Once embarcaciones de Europa y Latinoamérica recorrerán las aguas del Océano Atlántico y el Pacífico, pasarán por el Canal de Panamá y el Cabo de Hornos para recalar en los principales puertos de Centroamérica y Sudamérica. El recorrido concluirá el 2 de setiembre en Veracruz, México. Entre los veleros se encuentra el uruguayo Capitán Miranda, que tras ser reacondicionado volvió a navegar, luego de ocho años de inactividad.

(El País – Sociedad – 05/04/2018)

3- Reactivación de Causa Por Abuso Sexual y Torturas a Mujeres

El responsable de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, confirmó a *La Diaria* que se citará a declarar a militares y médicos como imputados por delitos de tortura y abuso sexual cometidos de 1972 a 1983. Las citaciones fueron realizadas tras una solicitud realizada por el mencionado Fiscal. Las indagatorias se llevarán a cabo entre el 9 y el 30 de abril. Los delitos fueron denunciados por 28 mujeres en 2011. Federico Álvarez Petraglia, el abogado a cargo de la causa, recordó que las víctimas son ex presas políticas que integraban distintos sectores de izquierda, entre ellos el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) y el Partido Comunista (PCU), y que en los delitos se identificaron *“líneas de acción similares”* por parte de los represores: *“Hubo manoseos, desnudez obligatoria, abusos sexuales de todo tipo, violación, etcétera, como una forma de torturar y de destruir a las personas”*, indicó. Los denunciados fueron cerca de 100 militares, entre ellos, Manuel Cordero y José Nino Gavazzo, *“que estaban en los lugares donde se practicaba este tipo de tortura”*, y otros, directamente acusados de cometer los abusos, como Ricardo Turco Arab.

(La Diaria – Política – 05/04/2018)

4- Novedades Sobre Impuesto a los Militares y Reforma de la Caja Militar

El Diputado Darío Pérez (Liga Federal Frenteamplista/Frente Amplio) no votará el impuesto a los jubilados militares que se considerará el próximo 17 de este mes en la Cámara de Representantes. En consecuencia, el oficialismo buscará negociar con legisladores de la oposición para que voten la norma remitida al Parlamento por el Poder Ejecutivo y así bajar el déficit de la Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (“Caja Militar”). El informe en mayoría, firmado por legisladores oficialistas, argumenta que se debe aprobar la iniciativa dado el creciente déficit registrado por la Caja Militar, la que ascendió a 550 millones de dólares estadounidense en el último año. Se propone que el impuesto tenga un carácter transitorio y progresivo, de manera de concentrar la carga contributiva en aquellos beneficiarios que perciben más de 54.165 pesos uruguayos (unos 1870 dólares estadounidenses) mensuales, incluida la *cuotaparte* correspondiente al aguinaldo. A partir de este diseño, se estima que no serán gravados aproximadamente el 80% de los pasivos militares, lo que implica que más de 40.000 beneficiarios no pagarán este tributo. Se prevé que más del 65% de los ingresos se obtendrá a través de aquellas prestaciones mayores a 108.330 pesos uruguayos (3735 dólares estadounidenses aproximadamente). Por su parte, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores abordó el proyecto de ley de reforma de la Caja Militar el pasado jueves 5 de abril. Se discutieron los contenidos del proyecto remitido desde el Poder Ejecutivo que incluye cambios en las condiciones para el retiro voluntario y obligatorio de los integrantes de las Fuerzas Armadas, exigiendo una mayor cantidad de años de servicio y años de edad en el caso de retiros voluntarios. El Senador del Partido Independiente, Pablo Mieres, adhirió a la opinión del Senador José Mujica (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio), señalando que la reforma de la Caja Militar debería incluirse en una nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Sin

embargo, este planteo no tuvo eco dado que hay acuerdo entre los legisladores del oficialismo para avanzar en ambos asuntos en forma separada. El Poder Ejecutivo se encuentra elaborando un proyecto de ley acerca de este tema que próximamente remitirá al Poder Legislativo.

(El País – Información Nacional – 05/04/2018; El Observador – Nacional – 06/04/2018)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello y Lorena Infante, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>